En la ciudad de Lorca sabado veinte y cinco dias del
mes de agosto de mill y seiscientos y siete años este
dia se juntaron en la yglesia (?) y regimiento de la dicha ciudad
para cosas tocantes [illegible] de ser declarado (?) a saber
el licenciado Francisco Romos (?) alcalde mayor de la dicha
ciudad y Juan Perez Montenegro (?) Alcaraz (?)
Pedro Navarro de Alcaraz Felices Jusepe Ximenez
Pedro Ruiz Soler don Juan Ponce de Leon regido-
res de la dicha ciudad y ansi juntos por ante mi
escrivano mayor [illegible] cabildo (?).

Carta al señor consejero don [illegible] de la corte de [illegible]

Mandaron que se escriva una carta por la ciudad
al señor consejero don [illegible] que esta en la corte de [illegible] encomen-
dandole a Jusepe Ximenez [illegible] virtud le pida
le ayude en los negocios desta ciudad que lleva
a su cargo y la dicha carta ordenen los cavalleros
y los comisarios a quien esta cometido de la
demas.

El licenciado Francisco del Romo (?)
Pedro Navarro de Alcaraz y Felices
don Juan Ponce de Leon
ante mi [illegible] Navarro